

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Reunión 357

DÍA: 28 de marzo de 2017
HORA: De 2:30 a 7:00 p.m.
LUGAR: Salón de los Consejos "*Luis Fernando Vélez Vélez*"
Ciudad Universitaria (16-337).

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y verificación del quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta anterior e informe de asuntos pendientes.

3.1 Acta 355 correspondiente a la sesión del 14 de febrero de 2017

4. Designación de decanos para la Facultad de Comunicaciones y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

4.1 Designación de Decano para la Facultad de Comunicaciones.

Candidatos certificados:

- Edwin Alberto Carvajal Córdoba
- Henry Horacio Chaves Parra

4.2 Designación de Decano o Decana para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Candidatos certificados:

- Luquegi Gil Neira
- Miguel Ángel Montoya Sánchez
- Berta Fanny Osorio Salazar

5. Informe del Presidente del Consejo, doctor Luis Pérez Gutiérrez, Gobernador del Departamento de Antioquia.

6. Informe del Rector, doctor Mauricio Alviar Ramírez.

7. Asuntos generales tratados por las comisiones permanentes, para ratificación del Consejo Superior en los términos del artículo 28 del Acuerdo Superior 309 de 2005 (Reglamento Interno del Consejo Superior).

7.1 Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros – CAAF:

7.1.1 Aprobación de los Estados Financieros de la Universidad, vigencia 2016.

7.1.2 Proyecto de modificación al Acuerdo Superior 344 de 2007 -Fondo Rotatorio de Vivienda.*

7.1.3 Autorización para adelantar proceso de invitación pública de mayor cuantía para contratar los servicios de vigilancia en las sedes y seccionales de la Universidad*

** Los puntos 7.1.2 y 7.1.3. están sujetos al concepto que emita la CAAF, en su sesión extraordinaria del 28 de marzo de 2017.*

7.2 Comisión de Asuntos Académicos – CAA:

7.2.1 Proyecto de Acuerdo para segundo debate: *Por el cual se modifican los artículos 106 a 119, correspondientes al Capítulo IV del Título Tercero del Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 -Estatuto Profesoral-.*

7.2.2 Solicitud de exención en el pago de los derechos de matrícula para la señora Diana Victoria Olarte Mejía.

8. Proyecto de Acuerdo Superior para Primer Debate.

8.1 Por el cual se realizan adecuaciones a la estructura organizacional administrativa de la Universidad de Antioquia.

9. Proyecto de Resolución.

9.1 Por la cual se designa un representante del Consejo Superior Universitario ante la

Comisión Asesora de la Universidad en materia de destino final de algunos bienes inmuebles.

10. Informe especial.

10.1 De la Vicerrectora de Investigación, doctora María Patricia Arbeláez Montoya, sobre el Sistema Universitario de Investigación.

11. Comunicaciones.

11.1 De la Decana de la Facultad de Enfermería, Lina María Zuleta Vanegas, sobre el Clima Organizacional al interior de la Facultad, como respuesta a la solicitud de la Corporación de presentación de informe.

11.2 Del integrante de la Veeduría UdeA, estudiante Juan Carlos Restrepo Salazar, sobre: 1) calidades y cumplimiento de funciones de los consejeros y de la Corporación, 2) la reducida participación de los diferentes estamentos universitarios en la mesas de interlocución, en la construcción del PDI 2017-2027, y 3) la disposición de la Veeduría para acompañar el ejercicio de elección del representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario.

11.3 Petición del Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Universidad de Antioquia, en el sentido que se haga reconocimiento de la bonificación por servicios prestados regulada en el Decreto 2418 de 2015.

11.4 Copia del concepto ofrecido por el Presidente de Sintraunicol subdirectiva UdeA, al Rector, doctor Mauricio Alviar Ramírez, relacionado con la aplicación del Decreto 2418 de 2015 a los empleados administrativos de la Universidad.

11.5 Copia de la respuesta ofrecida por la Universidad al derecho de petición presentado por el Presidente de ASPU- Seccional AspUdeA, profesor Ramiro H. Giraldo Naranjo.

11.6 Copia de la respuesta ofrecida por la Directora de la IPS Universitaria, doctora Marta Cecilia Ramírez Orrego, al derecho de petición presentado por el Director Ejecutivo de Fedsalud, doctor Esteban Bustamante Estrada.

12. Proposiciones y varios.